

Dios, el Legislador

Profundiza

Dios, el Legislador

Omar Velázquez

Pregunta: Si la Ley de Dios nos revela el carácter de amor de su autor, ¿Cómo puedo compartir el contenido de Los Diez Mandamientos sin distorsionar el carácter de Dios?

En primer lugar, una felicitación por el deseo de querer compartir lo que has aprendido de la palabra de Dios. La verdad es que no se puede ser un verdadero cristiano si no se participa en la misión de llevar a otros el conocimiento del Dios verdadero. Recuerda que esta labor los ángeles mismos quisieran hacerla, sin embargo, el privilegio de testificar a favor de Dios, le ha sido dado a los seres humanos que le han llegado a conocer (1 Juan 1:3).

Por otra parte, tu pregunta incluye una preocupación legítima, porque se tiene que reconocer que es muy fácil, al tratar de presentar a otros la importancia que tiene la Ley de Dios en la vida del ser humano, dar la impresión de un Dios arbitrario que inhibe el sentido de libertad en los seres humanos. Es cierto, la mayoría de sus mandamientos se presentan bajo la forma de prohibiciones que inician con un “no”. De los Diez Mandamientos solo dos son positivos: “Acuérdate del día de reposo” y “Honra a tu padre y a tu madre”, los demás, son muy directos al decir “no”. Pero, aunque esa redacción, a simple vista, puede dar la impresión de un Dios “dictador”, la verdad es que en esas prohibiciones se deja ver el interés de un Dios que trata de evitar, con toda solicitud, sufrimiento y dolor a sus hijos. Todos los Mandamientos de él solo tienen la intención de proteger a quienes el ama con todo su corazón.

Te compartiré algunas ideas sencillas que espero faciliten tu tarea de testificación, de tal manera que, al hablar de los Diez Mandamientos a otros, puedas presentar a su Autor con su verdadero carácter de amor hacia sus hijos. Esto será posible si en primer lugar, conoces y estas convencido de las bondades de los Mandamientos de Dios. En segundo lugar, si tu guardas esos Mandamientos, en otras palabras, si practicas lo que enseñas. Y finalmente, podrás presentar a un Dios de amor, si compartes el conocimiento de los Diez Mandamientos en el entendido de que la salvación del ser humano es por la gracia de Dios y no por obras del ser humano. A continuación comentaré brevemente estas recomendaciones que te ayudarán en tu labor misionera.

1. Ante el desafío de compartir con otros el evangelio eterno, incluyendo los Diez Mandamientos, es necesario conocer el contenido y las bondades de la Ley de Dios. Para esto te recomiendo hagas tuyas las palabras del salmista registradas en Salmos 119:124,125 “. . . enséñame tus estatutos. Tu siervo soy, dame entendimiento para conocer tus testimonios”. Mientras no conozcas lo que quieres compartir, tu tarea de testificación se te dificultará. Conocer el contenido y los propósitos de Dios detrás de cada Mandamiento es importante para cumplir con el compromiso misional de todo cristiano. Recuerda el consejo del apóstol Pedro: “Estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros”.
2. Antes de compartir con otros el contenido de los Diez Mandamientos tú debes guardar cada uno de ellos. Por esta razón, en tu corazón debes hacer la siguiente oración: “Dame entendimiento, y guardaré tu ley, y la cumpliré de todo corazón” (Salmo 119:34). Además, sería bueno hacer el siguiente compromiso: “Guardaré tu ley siempre, para siempre y eternamente. Y andaré en libertad, porque busqué tus mandamientos” (Salmo 119:44, 45). Recuerda que la mejor manera de compartir con otros los mensajes de Dios es primeramente, experimentar el gozo de la salvación. En otras palabras, vivir feliz mientras guardas cada uno de sus preceptos. Porque la verdadera testificación consiste en compartir una experiencia y no solo un conocimiento.
3. Finalmente, si quieres compartir el conocimiento de los Diez Mandamientos, sin distorsionar el carácter de amor de Dios, es necesario señalar que la salvación es por la gracia de Dios y no por obras del ser humano. Es determinante, al abordar este tema, que quede claro que somos salvos por lo que Cristo hizo en la cruz y no por lo que yo hago al guardar sus Mandamientos. Sin embargo, esto no significa que no los debemos obedecer porque el guardarlos nos ayudan a no pecar contra él (Salmo 119:11). Además, porque al guardarlos se manifiesta amor al Salvador (Juan 14:15).

Que al compartir con otros el conocimiento de los Diez Mandamientos siempre se haga este trabajo misionero compartiendo también, una experiencia de gozo por guardar esos preceptos que reflejan el amor de su Autor para con los seres humanos. Que se pueda compartir las bondades de cada Mandamiento y el privilegio de obedecerlos dando testimonio, diciendo: “El hacer tu voluntad, Dios mío, me ha agradado, y tu ley está en medio de mi corazón” (Salmo 40:8).

Profundiza

¿Cuáles son algunas de las vislumbres del carácter de Dios?

Omar Velázquez

Pregunta: Si la ley (los Diez Mandamientos) es una expresión del carácter de Dios, entonces ¿cuáles son algunas de las vislumbres del carácter de Dios que se perciben en ella?

Debemos recordar que este trimestre estamos estudiando algunos aspectos de Dios que nos han sido revelados y de qué manera nos ayudan en nuestra vida espiritual práctica. Un estudio del Decálogo es otro tema que dará al cristiano una vislumbre especial del carácter de su Autor. Desgraciadamente, algunos, en lugar de ver en los Diez Mandamientos a un Dios que se interesa en el bienestar del ser humano, ven a un dios tirano que atenta contra la libertad del mismo y que lo quiere mantener oprimido mediante la mordaza de sus leyes.

Satanás mismo, el "padre de mentira" (Juan 8:44), se ha encargado de distorsionar el carácter de Dios ante sus hijos y presentarle como alguien injusto en sus leyes. Por ejemplo, ante la prohibición de Dios de que Adán y Eva no comieran del árbol de la ciencia del bien y del mal para que no murieran (Génesis 2:17), el engañador se presentó ante Eva con las palabras "¿Conque Dios os ha dicho: No comáis de todo árbol del huerto?" Su propósito intencional fue acusar a Dios de que su prohibición era absurda e injusta. Eva misma, trató de corregir esa acusación diciendo: "No. Podemos comer de todos, menos de este" (Génesis 3:2). Desde ese tiempo, Satanás se ha encargado de que los mandamientos de Dios sean interpretados como prohibiciones que atentan contra la libertad del ser humano. Por esta razón, a través de la historia, el Decálogo ha sido uno de los textos bíblicos aparentemente más populares, pero en realidad uno de los menos comprendidos.

Al parecer, dice Roberto Badenas, "lo que más molesta del Decálogo es su tono negativo. De los Diez Mandamientos solamente dos son positivos: <Acuérdate del día de reposo> y <Honra a tu padre y a tu madre>. Los demás se presentan bajo la forma de prohibiciones encabezadas por un 'no'. Sin embargo, puesto que toda prohibición se percibe como un posible atentado contra la libertad, cabe preguntarse por qué Dios ha escogido esta forma negativa de apelar a la voluntad.¹ En esa forma, aparentemente en tono negativo, de expresar su voluntad hacia los seres humanos, Dios se presenta a sí mismo de la siguiente manera:

Como El Protector. Porque en última instancia, la finalidad de las órdenes de Dios expresadas en sus Mandamientos no es reprimir sino proteger. En su dimensión espiritual, los primeros 4 Mandamientos, que sientan las bases del respeto a Dios, buscan proteger al ser humano de las realidades y de las imágenes que en verdad le oprimen, como fue el caso de la esclavitud de los hebreos por Faraón. En su dimensión social, los últimos 6 Mandamientos, que señalan las bases del respeto al prójimo, también buscan protegerle de los líos familiares y de los problemas interpersonales que atentan contra su bienestar social, emocional y espiritual.

El Decálogo también presenta a Dios como El Libertador y no como un esclavizador. Satanás se ha encargado de que el ser humano interprete como esclavitud los Mandamientos de Dios. Como un atentado injusto a la libertad que disfruta. Sin embargo, es todo lo contrario, esa ley, es una ley de libertad (Santiago 2:12), para nosotros y para los demás. Las prohibiciones del Decálogo señalan que podemos seguir siendo libres en la medida que respetamos la libertad ajena.

Finalmente, el Decálogo, presenta a Dios como el que respeta el libre albedrío del ser humano. Badenas indica que para comprender mejor las prohibiciones que se en-

¹ Roberto Badenas, *Más allá de la Ley* (Madrid, España: Editorial Safeliz, 2000), p. 73.

cuentran en la Ley, hay que señalar que los Mandamientos que empiezan con un "no" están redactados en futuro y no en imperativo. Por ejemplo, dice: "No matarás", "no hurtarás", "No cometerás adulterio", No tomarás el nombre de Dios en vano", No codiciarás". Esa forma futura expresa que no se está imponiendo, sino proponiendo el respeto a Dios, al prójimo y a su propiedad. Esa forma verbal del texto, no se limita a advertir: "No tomes este camino", sino que además implica: "Cuando se te plantee la posibilidad de tomar este camino, deseo que no lo hagas y espero que, finalmente, no lo harás".² De esta manera se ve que Dios no ata al ser humano con órdenes y prohibiciones, sino que lo trata con respeto, como a un ser libre e inteligente, capaz de escoger el bien para su propia felicidad.

Definitivamente, considerar Los Diez Mandamientos, con una mente abierta a la guía del Espíritu Santo, nos ayudará a tener una mejor vislumbre del carácter de Dios y de sus propósitos para nuestra vida.

Comparte

Experiencias

Genaro Corral

Introducción

En lo personal, andar en bicicleta en la montaña ha sido una experiencia muy agradable; realizando este deporte, he aprendido una de las leyes básicas, siempre usar casco y equipo de seguridad adecuado. Recuerdo que en una ocasión en una ruta en la montaña, un compañero tuvo un accidente: resbaló y cayó de la bicicleta, el golpe fue tan fuerte que el casco se rompió; gracias a Dios el accidente no tuvo mayores complicaciones. Quiero destacar la función del casco, cumplió su función de proteger.

Esto me hace recordar que la ley de Dios es como una protección que nos libra de consecuencias fatales. Tal vez no es la mejor comparación, sin embargo el apóstol Pablo dice: "De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Romanos 7:12).

Para algunos la palabra legislar puede sonar un poco fuerte, se define como dar, hacer o establecer las leyes.

La ley de Dios nos muestra un camino seguro, nos evita muchos sufrimientos.

La vida es un cúmulo de EXPERIENCIAS, en ocasiones decidimos algunas de ellas, otras llegan por algunas circunstancias.

A. COMPARTE CON TUS AMIGOS

¿Te imaginas que sucedería si a alguien se le ocurriera cambiar una de las reglas del ciclismo y dijera: a partir de hoy nadie usará casco ni equipo de seguridad...?
¿Qué implicaciones tendría esa decisión?

² *Ibíd.*, p. 75.

1. Dialogando

- a. ¿Por qué se establecieron estas reglas?

Dios es un Dios de orden, necesitamos vivir en convivencia... tenemos un Dios que nos ama y quiere mostrarnos su carácter santo...

- b. ¿Desde cuándo existe la ley?

La existencia de los mandamientos o leyes de Dios no inician en el Sinaí, de eso tenemos mucha evidencia, podemos empezar por la creación.

"Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación" (Génesis 2:3,4).

La ley siempre existió y continuará por la eternidad; es la expresión del carácter de Dios.

2. Reflexionando

- a. Si Dios es Todopoderoso ¿Dios necesita reposar de su obra? Si Dios no se fatiga ¿cuál sería la razón por la cual reposó? ¿Qué quiere enseñarnos con esta acción?

La Biblia menciona que Dios bendijo el día de reposo y lo santificó... cuando Dios bendice algo y lo santifica, debemos de darle ese sentido de único, especial, apartado de todo lo demás.

Dios descansó de toda la obra que había hecho en la creación. Nos da la oportunidad de tener experiencias que fortalezcan nuestra vida espiritual y nos acerquen más a él como nuestro Creador: hacer del sábado una delicia.

Otra evidencia de la existencia de uno de los mandamientos, específicamente de la realidad del descanso sabático antes del Sinaí se encuentra en Éxodo 5:5. "Dijo también Faraón: He aquí el pueblo de la tierra es ahora mucho, y vosotros les hacéis cesar (sabatizar) de sus tareas".

B. COMPARTE CON TU CLASE

La ley de Dios proporciona dirección y propósito para nuestras vidas, nos da una vislumbre de la naturaleza de Dios.

Comenta con tu clase de escuela sabática los momentos en los cuales Dios escribió algo con su propio dedo ¿Qué lecciones podemos sacar de esos hechos en particular?...

En el caso del Sinaí Dios escribió los diez mandamientos sobre piedra (Éxodo 32:15,16). Otro momento donde también utilizó su dedo para escribir fue cuando escribió sobre el polvo los pecados de los que acusaban a una mujer (Juan 8:6).

La ley de Dios es una expresión de su amor, cuando amamos como Dios ama, revelaremos la ley en toda su belleza y poder.

"Porque Jehová es nuestro juez, Jehová es nuestro legislador, Jehová es nuestro Rey; él mismo nos salvará" (Isaías 33:22).

Comparte

Aprender compartiendo

Genaro Corral

Estaba pensando en una forma práctica y sencilla de reflexionar en los conceptos de la lección de esta semana. Actualmente hay mucha información sobre estrategias de enseñanza.

Quiero invitarles a compartir los principios claves de esta semana desde un punto de vista personal, les recomiendo ejemplificar algunos elementos clave de la lección comparadas con alguna experiencia personal, y tomándonos el tiempo de compartir, esta dinámica tiene el propósito de llevarnos a la reflexión, aprender de otros así como enseñar a otros los principios básicos del estudio de la Biblia.

Recordemos que tenemos todo el material de escuela sabática, el comentario para los maestros, además de todos los recursos multimedia de escuelauniversitaria.org, la sección de estudia, profundiza y comparte.

Por ejemplo, podemos buscar varios puntos de comparación registrados en la Biblia para describir la ley de Dios. Tal vez podemos compararla con un espejo, como un medio de protección, como el reflejo del carácter de Dios, etc.

1. Analiza

- ✓ ***Trata de encontrar alguna experiencia de tu vida que te haya marcado enseñándote algo especial.***

Por ejemplo: Elena G de White menciona: "El pueblo de Israel estaba anonadado de terror. El inmenso poder de las declaraciones de Dios parecía superior a lo que sus temblorosos corazones podían soportar. Cuando se les presentó la gran norma de la justicia divina, comprendieron como nunca antes el carácter ofensivo del pecado y de su propia culpabilidad ante los ojos de un Dios santo. Huyeron del monte con miedo y santo respeto".³

La Ley nunca tuvo la intención de ser un medio de salvación, aun en el Sinaí; más bien, era para mostrar al pueblo su necesidad de salvación. La Ley había de señalar a la gente la Cruz, y su necesidad de expiación y redención. No es extraño, entonces, que temblaran ante la Ley, porque la Ley les mostraba cuán pecadores y caídos eran ellos.

³ Elena G. de White, *Patriarcas y profetas*, p. 318.

Así como el pueblo de Israel huyó del monte con miedo y santo respeto, ¿has sentido miedo alguna vez? ¿Alguna haz experimentado algo similar a lo que experimentaron el pueblo de Israel?

Imagina cuan impresionante debió haber sido esa escena frente al Sinaí...

En nuestros días ¿Cómo podemos desarrollar una actitud de reverencia por la santidad de Dios?

2. Reflexiona

- ✓ ***Una vez que hayas encontrado esa experiencia personal, reflexiona en la forma que la cual se pueden aplicar estos principios.***

Puedes tomar ideas de los miembros de tu clase para que compartan algunas experiencias relacionadas con la ley de Dios.

¿Cuál es tu actitud frente a la ley de Dios? ¿Cuál es tu actitud al ver el carácter de Dios? ¿Obedecemos a Dios por amor ó por temor? ¿Desobedecemos en lo más íntimo de nuestro corazón y nuestros pensamientos?

Cuando amamos a Dios de corazón obedecemos sus principios y nos comprometemos con la verdad.

Tú obedeces la Ley, y eres protegido de los daños del pecado; desobedeces, y afrontas las inevitables consecuencias de la transgresión. ¿Cómo explicas este regla de causa y efecto?

3. Comparte

- ✓ ***Invita a tu clase a que compartan***

- ¿Cómo, en su experiencia, gozan la ley de Dios?
- ¿De qué manera nuestras vidas pueden reflejar ese vínculo perfecto entre el amor y la ley? (ver Romanos 13:8-10).

Gálatas 5:14 menciona que toda la ley se resume en una sola palabra: amarás.

"En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos" (1 Juan 5:2,3).

Extraído del blog **Escuela Sabática Universitaria**
Universidad de Montemorelos

